PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Espa/
ñas, Año xvj. de su Seynado, Sello Quarto, x. mrs. pa
ra el año M. DC. xxxvij.

[illegible] para el dicho socorro
que dexaren de salir a seguir
su bandera procediendo con
tra ellos como el caso lo requiere
para que tenga cumplido efecto
el dicho socorro

[illegible] Flores — Don Julio Lopez Mateos

[illegible]
Julianus Regnet

En la muy noble y muy leal ciudad de Cordova
a primero dia del mes de agosto de mill y seis
quarenta y tres años [illegible] se juntaron
a concejo la justicia y regimiento destruidos
en las salas de su ayuntamiento a tratar
las cosas tocantes al servicio del Rey
nuestro señor y bien comun [illegible] aver
el licenciado don Andres Flores de la
Barrera alcalde mayor don Julio Lopez
Mateo el moço don Julio Mateos
[illegible] de Morote — Juan
[illegible] don Francisco [illegible]
de alcaraz don Julio Ruiz Jimenez [illegible]
Mores don Julio de la Barrera Serrano
Marques [illegible] don Julio [illegible]
don Diego [illegible] alcaraz don [illegible]
Trandes Parra don [illegible] Martin [illegible]
don Francisco Navarro